



DECRETO Nº 2384/25

San Martín de los Andes, 25 AGO 2025

VISTO:

El EX-2025-00018845- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita la compra de "350 m³ de piedra 3/6 y 350 m³ de material de compactación", con destino a Conservación de calles de ripio del ejido municipal a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar la transitabilidad en todas las calles del ejido municipal

Que el costo estimado de la adquisición mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta pesos veinticuatro millones setecientos mil (\$ 24.700.000).-

Que se cuenta con partida suficiente para cubrir dicha erogación.

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar un Concurso de Precios

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLAMESE a CONCURSO DE PRECIOS Nº 09/2025, con fecha de apertura para los sobres propuestas el día 09 de septiembre de 2025 a las 10.00 hs para la adquisición de "350 m³ de piedra 3/6 y 350 m³ de material de compactación", con destino a Conservación de calles de ripio del ejido municipal, a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta pesos veinticuatro millones setecientos mil (\$ 24.700.000).-

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande el presente Concurso de Precios, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MD C Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes